



FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA

Formas de comunicación y participación ciudadana:

Línea 311: 311.gob.do

Presencial: Atención al usuario, Buzones de Sugerencia

Telefónica: [809] 579-9436

Correo Electrónico: hmpepilloosalcedo086@gmail.com

Página Web: <https://hospitalpepilloosalcedo.gob.do>

Redes Sociales: @HMPS086



QUEJAS Y SUGERENCIAS

Buzones físicos: Contamos con 2 buzones físicos.

15 días laborables.

Correo: hmpepilloosalcedo086@gmail.com.

15 días laborables.

Otra vía: Línea 311. 15 días laborables.

<https://311.gob.do/>



MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

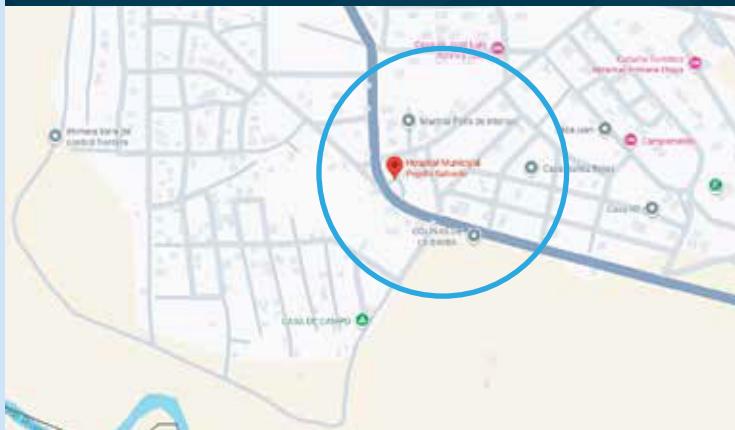
Como medida de subsanación, el Hospital Municipal Pepillo Salcedo, en caso de incumplir con los compromisos asumidos, la máxima autoridad del centro emitirá una carta informando a los usuarios el motivo del incumplimiento y las medidas que se tomaran para la corrección, en un plazo comprendido entre 15 días laborables, después de recibir el reclamo informado, con el fin de corregir este incumplimiento.

DATOS DE CONTACTO

Calle 16 de agosto, Alto de la Paloma, Pepillo Salcedo, Montecristi, República Dominicana.

Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

[809].579.9436



UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA COMPROMISO

Nombre del área responsable: Planificación y Desarrollo

Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

hmpepilloosalcedo086@gmail.com

[809].579.9436



CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

PRIMERA VERSIÓN

OCTUBRE 2025 - OCTUBRE 2027



El programa Carta Compromiso es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado Dominicano.

DATOS IDENTIFICATIVOS

Somos un Hospital de segundo nivel de atención, pertenecemos a la regional de salud Cibao Noroeste, brindando servicios de salud, con una cartera de servicios donde ofrecemos consulta de Medicina General, Consultas y especialidades en: Medicina Interna, Gineco-Obstetricia, Medicina Familiar, Consejería, Vacunas, Planificación Familiar. Servicio de Emergencias 24 horas. Servicio de Hospitalización General 24 horas. Servicios Odontológicos: cirugía oral, endodoncia, odontología general, consulta odontológica general, consulta de urgencias, atención odontológica a pacientes discapacitados, profilaxis dental, aplicación tópica de flúor, sellantes de fosas y fisuras.

MISIÓN

Garantizar el ejercicio del derecho a la salud, promoviendo el cuidado integral y humano del bienestar del usuario en todas las etapas de la vida asegurando accesibilidad, equidad, atención oportuna y calidad en asistencia, brindando servicios de excelencia al alcance de toda la población dentro de un marco de bioseguridad.

VISIÓN

Ser un centro de atención médica de excelencia con alta calidad y calidez humana, comprometidos con el bienestar integral involucrando la comunidad y así contribuir al progreso sostenible para ser reconocido como Hospital referente por nuestro desempeño innovador.

VALORES

- Respeto
- Disciplina
- Ética
- Vocación De Servicio
- Integridad
- Honestidad
- Compromiso
- Solidaridad
- Compromiso

NORMATIVAS

- Constitución de la República dominicana; Art.61 • 42-01 Ley General de Salud.
- 87-01 Ley que crea el sistema dominicano de seguridad social; Art. 163.
- 123-15 Ley que crea el servicio nacional de salud.
- 41-08 Ley de función pública.
- 351-99 Decreto sobre el reglamento general de los hospitales de la República Dominicana.

INCLUSIÓN

Nuestro **Hospital Municipal Pepillo Salcedo** asume el compromiso de facilitar el acceso a los servicios de salud para toda la población, eliminando barreras económicas, sociales, culturales, físicas o de cualquier índole. Aseguráramos la igualdad de trato sin discriminación por edad, género, religión, etnia, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad, condición socioeconómica o estado de salud. Garantizamos una infraestructura accesible con rampas, señalización visible, baños adaptados, áreas seguras y mecanismos de comunicación inclusivos como material visual, apoyo en lectura, acompañamiento en gestiones.

ATRIBUTOS DE CALIDAD

- **Amabilidad:** Atender a cada usuario con empatía, respeto y sensibilidad a sus necesidades emocionales, sociales y culturales.
- **Profesionalidad:** Asegurando que el paciente reciba una atención experta, responsable y confiable. médicos, enfermeras y todo el equipo brindan un trato ético y humano, manteniendo siempre la confianza y seguridad del paciente.

- **Accesibilidad:** Todos los usuarios tienen la posibilidad de acceder al servicio y la facilidad.

- **Tiempo de espera:** Período que transcurre desde que el paciente solicita un servicio hasta que recibe los resultados.

COMPROMISOS DE CALIDAD

Servicios	Atributos de Calidad	Estándar	Indicadores
Laboratorio	Profesionalidad, Tiempo de respuesta	85%, 3 días laborables	% de Satisfacción en Encuesta Trimestral Servicio disponible en el tiempo establecido
Imagenes	Profesionalidad, Tiempo de respuesta	85%, 3 días laborables	% de Satisfacción en el Tiempo Establecido Servicio disponible en el tiempo establecido
Consulta	Amabilidad, Profesionalidad	85%	% de Satisfacción en el Tiempo Establecido
Emergencia	Accesibilidad, Profesionalidad	85%	% de Satisfacción en Encuesta Trimestral
Hospitalización	Amabilidad, Profesionalidad	85%	% de Satisfacción en Encuesta Trimestral

DEBERES DE LOS CIUDADANOS

- Recibir los servicios ofertados en este centro de salud
- Respeto a su persona, dignidad humana y su intimidad.
- A no ser discriminado por razones de edad, religión, condición social, política y sexo
- Recibir educación para prevenir enfermedades y a promover la salud.
- A la confidencialidad de toda información relacionada con su expediente clínico.
- A no ser sometido a tratamiento médico sin su aprobación.
- A decidir si acepta o rechaza el tratamiento recomendado.
- A ser informado sobre su caso.
- A ser atendido de emergencia.

DEBERES DEL CIUDADANO

- Respetar la salud de las otras personas.
- Mejorar y conservar la salud personal y de familia.
- Cuidar las condiciones de salud del lugar donde vive.
- Cuidar el centro de salud donde asiste.
- Colaborar con las autoridades de salud.
- Ofrecer información veraz y a tiempo.
- Participar activamente en el proceso de construcción de mejores condiciones de vida y salud.